

NOTA ACLARATORIA PRIMERA PRUEBA, PARTE A (INTERPRETACIÓN)

DÍA 22 DE JUNIO DE 2026

Según lo establecido en la Orden EFP/529/2023, de 26 de mayo, por la que se modifica la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar en régimen de interinidad plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla, artículo único, apartado Dos:

*“Se modifica el primer párrafo del apartado 2.b) del artículo 4. Requisitos de los aspirantes, que queda redactado del siguiente modo: «b) Haberse presentado a los procedimientos selectivos, caso de haberse convocado su especialidad, realizados por este Departamento para el ingreso en el correspondiente cuerpo docente y especialidad a que se opta en Ceuta o Melilla, respectivamente, en el mismo curso escolar en el que se participa para formar parte de la lista de interinos. En el supuesto de que para la especialidad y cuerpo a las que se aspira para formar parte de las listas de interinos se convocaran procedimientos selectivos en ambas Ciudades, únicamente se podrá entrar a formar parte de la lista de interinos en aquella Ciudad por la que se presente, pudiendo permanecer en cualquiera de las dos listas en aquellos supuestos en los que se haya formado parte de ellas durante el curso anterior. **A estos efectos se entenderá por «presentarse» el haber realizado, al menos, las dos partes, A y B, de la primera prueba de la fase de oposición**, a que se hace referencia en el artículo 21.1 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, aprobado por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero.»*

Quedan convocados a las 08:30 horas del día 22 de junio de 2026, para su actuación ante este Tribunal y en llamamiento único, todos los aspirantes presentados el día 20 de junio, para la realización del ejercicio práctico : INTERPRETACIÓN

Este ejercicio tendrá lugar en las dependencias del conservatorio profesional de Ceuta “Ángel García Ruíz “, sita en la Calle Ingenieros de la citada localidad

